

VISTO, la nota presentada por el Dpto. de Educación Física de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita la Reducción Transitoria de dedicación, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto Semiexclusiva del Prof. Gustavo Luján Kunzevich.

Cabe aclarar que lo peticionado se fundamenta en la prosecución de las tareas académicas que el Prof. Kunzevich ha seguido desempeñando en el Dpto. de Educación Física, más allá de su cargo jerárquico, **Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas**, (Resol. Dec. 291/2014).

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al análisis realizado por Programación Financiera y Presupuestaria de la UNRC y la Sec. Técnica de esta Facultad.

Prof. Gustavo L. Kunzevich (DNI Nº 16.271.419) **Adjunto Simple** 4435 p. Propios

Que se cuenta con el aval de la Dirección del Dpto. de Educación Física.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de mayo de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de Alta en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con Régimen de Dedicación Simple al Profesor **Gustavo L. KUNZEVICH** (DNI N° 16.271.419), en el Departamento de Educación Física (5-53), a partir del **1ero. de mayo de 2014 y** mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, consignado en el 2do. Considerando de la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 120/2014